

etcétera

Fitch Ratings señala falta de pago de TV Azteca a sus acreedores

Pese a contar con los recursos para hacerlo, **TV Azteca no realizó un pago a sus acreedores, cuyo límite era en marzo pasado, y prefirió hacer una recompra de certificados bursátiles, señaló Fitch Ratings.**

Según información de *Reforma*, el pago de intereses que la compañía televisora debió haber hecho a sus acreedores (entre los que están Fidelity Investments, Doubleline Capital LP, St James's Place Plc, Invesco Ltd y Schroders Plc) por 16.5 millones de dólares ha sido incumplido en un par de ocasiones, una el 9 de febrero y otra el 11 de marzo.

Una analista de Fitch Ratings afirmó que en el primer trimestre del año TV Azteca debió cubrir intereses tanto de la emisión en dólares como de sus certificados bursátiles.

Sin embargo, **Fitch Ratings advirtió que TV Azteca si contaba con los recursos para hacer el pago debido a que contaba con un saldo de 160 millones de dólares, pero prefirió hacer un prepago selectivo que dio preferencia a certificados bursátiles por mil 211 millones de pesos.**

En marzo pasado TV Azteca informó de la finalización de la compra y cancelación de mil 211 millones de pesos de sus certificados bursátiles, con un principal de 4 mil millones de pesos con vencimiento en 2022, como consecuencia de la compra de certificados en el mercado secundario.

Un mes antes, el 9 de febrero, TV Azteca había anunciado justamente la amortización anticipada, hasta por mil 200 millones de pesos del principal, de los certificados bursátiles con vencimiento en 2022 antes mencionados.

Asimismo informó de una reorganización de su deuda en moneda extranjera con los tenedores de las notas por 400 millones de dólares con vencimiento en 2024, además del aplazamiento del pago del cupón correspondiente a febrero de 2021. Esperaba alcanzar un acuerdo a la brevedad.

Entonces mencionó una crisis de la industria de la televisión que llevó a una caída de 40 por ciento en el último lustro, a lo que se aunó la competencia en medios digitales y el aumento en el costo de la generación de contenidos. Esto fue agravado por los efectos económicos de la pandemia de Covid-19, que redujo la inversión publicitaria.

También en febrero, tras al anuncio anterior de la televisora, Fitch Ratings redujo el grado de calificación de las notas de deuda a largo plazo de TV Azteca de "B" a "C", ya un grado especulativo. Entonces advirtió que "junto con la contratación de asesores externos, indica que **es poco probable que la empresa realice el pago de este cupón antes de que expire el período de gracia de 30 días**".